

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2013, Duncan Fox S.A. presentó en carácter de Hechos Relevantes, la siguiente información a la Superintendencia de Valores y Seguros:

- a) Con fecha 01 de abril de 2013 se informa que el Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con fecha 28 de marzo del año en curso, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que se citará para el día 22 de abril de 2013, el reparto de un dividendo definitivo que signifique pagar un total de un 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2012. De esta forma, de aprobarse esta proposición, el Dividendo Definitivo N° 19 será de \$ 16,55 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012. Este dividendo es constitutivo de renta para los contribuyentes del Impuesto Global Complementario o Adicional y luego de aprobado, se pagaría a partir del 3 de mayo del presente año. Tendrán derecho a recibir el dividendo que se ha mencionado precedentemente, los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el día 26 de abril de 2013.
- b) Con fecha 05 de abril de 2013 se informa que el Directorio acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2013 a fin de someter a su pronunciamiento las siguientes materias:
 1. Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria anual del Directorio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012;
 2. Distribución de la utilidad líquida del ejercicio señalado;
 3. Exponer la Política de Dividendos;
 4. Fijación remuneración del Directorio;
 5. Designación de los Auditores Externos;
 6. Fijar el periódico en el cual se publicarán las citaciones a Juntas de Accionistas;
 7. Informar sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
 8. Tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por el Directorio, según lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 18.046; y
 9. Otras materias de la competencia de la Junta General Ordinaria.
- c) El 22 de abril de 2013 se informan los acuerdos mas relevantes adoptados en Junta General Ordinaria de Accionistas celebradas en esa misma fecha:
 1. Se aprueba Balance General, Estados de Resultados, Estado de flujo de efectivo, Informe de Auditores Externos Y Memoria Anual, todos referidos al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.
 2. Se acordó distribuir Dividendo Definitivo N° 19 de \$16,55 por acción con cargo a utilidades del año 2012, a partir del día 3 de mayo de 2013.
 3. Se fijaron remuneraciones del Directorio
 4. Se acordó como política futura de dividendos, repartir el 30% de la utilidad líquida del ejercicio.
 5. Se designo como auditores externos para el ejercicio 2013 a la firma PricewaterhouseCoopers.
 6. Se acordó publicar los avisos de citación a Juntas de Accionistas en el periódico "La Segunda".
- d) Con fecha 26 de junio de 2013, se informa que el Negocio conjunto Sociedad Pesquera Coloso S.A. ("Coloso"), de cuyo capital accionario Duncan Fox S.A. participa, en forma directa e indirecta, en un 40,51%, ha informado que ejercerá el Derecho a Venta de acciones representativas del 20% de Orizon S.A. de su propiedad, conforme al Pacto de Accionistas celebrado el 30 de noviembre de 2010 con Pesquera Iquique-Guanaye S.A. y Empresa Pesquera Eperva, en un precio calculado por Coloso en la suma de MUS\$ 53.969.

De acuerdo a lo informado por Coloso, la materialización de la venta debiera ocurrir dentro del plazo de 60 días contado desde el día 25 de junio de 2013 y con ella su participación en Orizon S.A. se reducirá de un 40% a un 20%.

Asimismo, Coloso informó que hará un ajuste al valor libro del 20% de Orizon S.A. que permanecerá en su poder, al mismo valor que venderá el 20% en virtud del ejercicio del Derecho a Venta.

Las operaciones descritas producirán un efecto negativo en los resultados de Duncan Fox S.A. de MUS\$ 16.880, el cual se explica por la diferencia entre el valor de libro de la acciones de Orizon S.A. en Coloso y su precio de venta, que asciende a la suma de MUS\$ 7.365; por la provisión de impuestos a la renta que efectuará Coloso con motivo de la operación, que asciende a la suma aproximada de MUS\$ 2.150 y por el efecto negativo en los resultados de Coloso como consecuencia del ajuste del valor del 20% de participación en Orizon S.A. que permanece en su poder, por MUS\$ 7.365.

Durante el periodo en análisis no existieron otros Hechos Relevantes de Duncan Fox S.A. que corresponda informar a la Superintendencia de Valores y Seguros.